

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 1657 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 29 JUL 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 10 de enero de 2022, de Srta. Estefanía Marambio Psicóloga Encargada Programa Salud Mental a Jefe de Departamento Salud, mediante el cual solicita la adquisición de la escala Wechsler de inteligencia para adultos cuarta edición (WAIS-IV) instrumento fundamental para el quehacer clínico de la unidad de salud mental, dicho instrumento está diseñado para realizar una evaluación comprensiva del desarrollo cognitivo a personas desde los 16 años hasta los 90 años 11 meses. Es a través de éste que se tipifica el coeficiente intelectual de los adultos, así como también comprende el perfil de funciones cognitivas. Entre los usos de evaluación, uno de los principales es para la entrega y/o renovación del carnet de discapacidad, dependiendo de los resultados de ésta la entrega del mismo, Por este motivo de sube compra ágil por WAIS-IV y capacitación para 7 funcionarios del CESFAM para utilizar este.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE, orden de compra 3663-210-AG22 y 3663-211-AG22 (**Compra Ágil**) bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de WAIS-IV y capacitación a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE RUT 81.698.900-0
SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA RUT 77.299.863-5

\$ 560.216 + IVA
\$ 500.000 EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999 "Otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2022.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)